ACTA DE SUSPENSIÓN – 003

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	REGIMEN ESPECIAL
NÚMERO DEL CONTRATO	CONTRATO N° IP-003-2023.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	12 DE MAYO DEL 2023
OBJETO DEL CONTRATO	**CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO VILLA CLARÍN DEL CORREGIMIENTO DE PALERMO, DEL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**
CONTRATISTA	CACTUS INGENIERIA S.A.S
NIT	NIT N° 901.257.105 – 7,
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA FERNANDA VALERA MOJICA
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C. No. 22.734.509
INTERVENTOR	CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS LAD SAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS TRES PESOS M.L ($569.408.503).
VALOR ADICIONAL	$ 00.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS TRES PESOS M.L ($569.408.503).
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	4 MESES
FECHA DE INICIO	05 DE JUNIO DE 2023
FECHA FINAL	05 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1	12 de junio de 2023
FECHA DE REINICIO NO 1	03 de Julio del 2023
FECHA ACTA SUSPENSIÓN NO 2	15 de septiembre 2023
FECHA DE REINICIO NO 1	10 de octubre de 2023
FECHA ACTA SUSPENSIÓN NO 3	31 de octubre de 2023
SUPERVISOR	**WILLIAM GUERRERO MERCADO** – GERENTE

En las instalaciones de la EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANO SOSTENIBLE DE MALAMBO - EDUM, se reunieron: **WILLIAM GUERRERO MERCADO,** Gerente de la Empresa de Desarrollo Urbano Sostenible de Malambo, actuando en calidad de Supervisor del contrato de la referencia, **MARIA FERNANDA VALERA MOJICA** identificada con la cedula de ciudadanía N° **22.734.509** Representante legal **CACTUS INGENIERIA S.A.S,** con Nit N° 901.257.105 – 7 **y LINO ANAYA DE LA HOZ** representante legal de construcciones e interventorías lad sas actuando como interventor de obra con la finalidad de suscribir el Acta de Suspensión No.003 del contrato de Obra anteriormente referenciado.

Considerando:

La fuerte ola invernal producto de Onda tropical que ocurre en la región caribe, la cual ha afectado la programación y de los tiempos de ejecución de la obra, toda vez que para la instalación de las mallas de protección, se necesitan equipos especiales de soldadura y electricidad que no hace conveniente su uso, por seguridad de los trabajadores.

Debido a los motivos anteriormente mencionados, estos generan atrasos y afectan la ruta crítica de la obra con respecto a lo inicialmente establecido en el cronograma de trabajo.

Para mayor constancia se firma en el Municipio de Malambo Atlántico, a los Treinta y uno (31) días del mes de octubre de 2023.

WILLIAM GUERRERO MERCADO
Gerente

MARIA FERNANDA VALERA
R/L CACTUS INGENIERIA S.A.S

LINO ANAYA DE LA HOZ
INTERVENTOR DE OBRA